

1 REGISTRO PERSONAL

Presentar con anterioridad, los nombres e identificaciones de los trabajadores, al igual que los certificados de afiliación a EPS y ARL.



2 ACORDAR INICIO DE LABORES

Es indispensable establecer con anterioridad la fecha y la hora de inicio de labores.



3 INDUCCIÓN BIOSEGURIDAD

Antes de iniciar labores deberá asistir con su personal a la inducción de bioseguridad.



4 CONTROLES DE INGRESO DIARIOS

Diariamente al ingresar debe pasar por los diferentes controles. Lavado de manos.



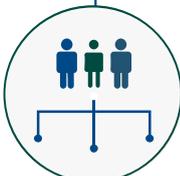
5 CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES BIOSEGURIDAD

Durante el desarrollo de las labores los contratistas deben acatar los protocolos, hacer uso responsable de las instalaciones sanitarias, cumplir estrictamente horarios de ingreso y salida.



6 DELIMITACIÓN DE ÁREAS

Debe acordarse el área de influencia de la obra a realizar, y realizar un cerramiento provisional.



7 USO DE EPP

Debe proporcionar a su personal los elementos de protección personal (EPP) y bioseguridad exigidos y necesarios, según la tarea a realizar.



8 ENTREGA DE CONTRATO

Una vez terminada la obra debe realizar junto con el jefe encargado la entrega formal de la terminación de las labores del contrato.

